

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU V REGION
SERVIU V REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 25
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		127.847.295
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		3.727
	03	Intereses		3.727
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		104.150
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		102.900
	99	Otros		1.250
09		APORTE FISCAL		125.875.638
	01	Libre		125.875.638
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.092.673
	99	Otros Activos no Financieros		1.092.673
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		53.087
	02	Hipotecarios		53.087
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		694.998
	03	De Otras Entidades Públicas		694.998
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		694.988
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		127.847.295
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.571.082
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	426.636
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		16.646
	04	Mobiliario y Otros		11.313
	05	Máquinas y Equipos		5.333
31		INICIATIVAS DE INVERSION		20.621.387
	02	Proyectos		20.621.387
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		103.211.198
	01	Al Sector Privado		103.211.198
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		64.085.031

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU V REGION

SERVIU V REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 25
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	025	Sistema Subsidio Habitacional		1.684.263
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		7.740.175
	127	Subsidios Leasing		131.615
	130	Subsidio de Aislamiento Térmico		58.861
	132	Sistema Integrado de Subsidio		10.772.788
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		18.738.465
34		SERVICIO DE LA DEUDA		336
	07	Deuda Flotante		336

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	10
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	238
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	13.855
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	45.220
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	19.006
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	14.524